



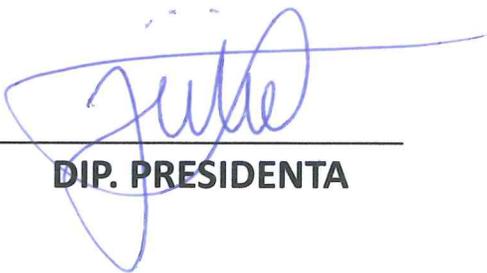
## ACUERDO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**EN LO GENERAL.** POR EL QUE SE EXHORTA AL **SECRETARIO DE SALUD** PARA QUE INFORME, CUANTAS DENUNCIAS SE HAN PRESENTADO EN CONTRA DE EX FUNCIONARIOS, CUANTOS PACIENTES CON PADECIMIENTOS ONCOLÓGICOS, DIABETES O PROBLEMAS RENALES SON ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DEL SECTOR PÚBLICO, QUE MEDIDAS SE ESTÁN TOMANDO EN RELACIÓN AL DESABASTO, CON CUANTO MEDICAMENTO SE CUANTA EN LAS BODEGAS DEL SECTOR SALUD, Y CUANTO DE DICHO MEDICAMENTO ESTÁ PRÓXIMO A CADUCAR.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR LA DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. PRESIDENTA**

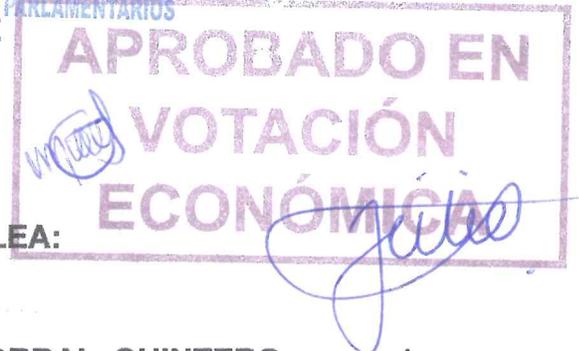
  
\_\_\_\_\_  
**DIP. SECRETARIO**



12 MAY 2022

**RECIBIDO**  
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

**DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**



**HONORABLE ASAMBLEA:**

La suscrita Diputada **SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 117 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Desde hace meses se ha dado a conocer a través de medios de comunicación a nivel nacional y estatal el desabasto de medicamentos contra el cáncer en hospitales públicos del sector salud como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otros nosocomios a nivel nacional de especialidades médicas donde principalmente se denuncia la falta de este medicamento oncológico, según la información uno de cada cuatro reportes es por la falta de algún medicamento o insumo para el tratamiento cáncer, sin menospreciar los casos reportados de



pacientes con diabetes, trasplantados, hipertensión arterial, y enfermedades de salud mental”, precisa el colectivo Cero Desabasto.<sup>1</sup>

Esta situación, como se ha documentado por diverso medios de comunicación, es general en todas las instituciones y en todas las entidades federativas debido a que el desabasto tiene su origen en que las autoridades subestimaron la complejidad de la cadena de acceso a los medicamentos y cambiaron los procesos de adquisición y distribución de manera atropellada y poco estructurada, de esto da cuenta Impunidad Cero en su reporte Operación Desabasto donde analiza los siguientes puntos:

- Cómo la centralización de las compras consolidadas, que anteriormente realizaba el IMSS y que posteriormente realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, junto con la falta de experiencia de los funcionarios a su cargo, generó retrasos en la adquisición de medicamentos que, a su vez, provocó desabasto de medicinas.
- De qué forma el veto presidencial a las principales distribuidoras de medicamentos afectó los mecanismos de distribución de medicinas en todo el país, capacidades que el gobierno federal todavía no ha podido sustituir.
- Por qué la lucha contra la corrupción en el sector salud no ha tenido buenos resultados pues se han mantenido tendencias de administraciones pasadas en materia de adjudicaciones directas de contratos y opacidad en su publicación.
- Cómo es que las soluciones posteriores al desabasto, como la designación de la empresa Birmex (Empresa de participación Estatal mayoritaria) para ser la distribuidora de medicamentos del Estado, carecen de planes concretos y de análisis que respalden y direccionen su adecuada ejecución.

---

<sup>1</sup> Colectivo Cero Desabasto



Por su parte la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad también han denunciado que el desabasto de medicamentos oncológicos existe y se ha agudizado en los últimos años, afectando la vida de miles de personas en todo México a partir de los datos que la misma autoridad federal emite y que dicha asociación que ha recabado a través del *Informe de Transparencia en Salud* y para poner un ejemplo de ello se documenta que en el IMSS ha habido aumento de recetas no surtidas efectivamente a partir de los últimos meses de 2019.

En resumen del citado Informe de Transparencia en Salud se dice que *“la falta de medicamentos es un problema público que trasciende décadas, latitudes y sistemas de salud. Desde hace varios años, en México se ha intentado garantizar de forma plena el derecho a la salud y el acceso efectivo a sus servicios e insumos. Sin embargo, los testimonios de pacientes y personal de salud en los últimos cuatro años dejan ver el largo camino que falta por recorrer. Si bien es cierto pudiéramos afirmar que hoy padecemos de los errores de administraciones pasadas —robos, ineficiencia, corrupción y mala planeación en el sector salud— son ya casi cuatro años de este gobierno federal y no se ve una solución al problema; en ese sentido este informe evidencia que actualmente el problema se ha agudizado y que el derecho a la salud de las y los mexicanos sigue siendo vulnerado al limitarse el acceso a los medicamentos y otras tecnologías médicas.*

*En estos casi cuatro años de la actual administración federal demuestran que se ha priorizado la cruzada contra la corrupción sobre los derechos de las y los mexicanos, sin embargo pareciera que esa cruzada solo se quedó en discurso hueco y sin resultados favorables, ya que lo único cierto es el desabasto o intermitencia de tratamientos que se deberían brindar a todo paciente que lo requiera. Muchos de los cambios propuestos a la estructura, normas y procesos en el Sistema Nacional de Salud eran necesarios, pero faltó pensar en su*



*adaptación conforme al aspecto más crucial: la salud de las y los pacientes. En el camino de la transformación, pacientes y familiares enfrentan el costo de sus enfermedades por la falta de acceso a medicamentos, mientras se desenvuelve una de las crisis más impactantes de la historia.”*

Ante esta panorámica nacional y estatal para atender de manera adecuada el abasto de medicamentos contra cáncer, entre otros muchos más, **hago un llamado a las autoridades de salud estatales a que dejen de minimizar el problema, se presenten las denuncias que se tengan que presentar si es que existe algún indicio de posibles actos de corrupción en contra quien resulte responsable, y sobre todo los exhorto a que redoblen esfuerzos y abran canales de comunicación y colaboración para que se ponga en el centro y se garantice la salud de todos los pacientes que necesitan de sus medicamentos.**

Es urgente que se entable un diálogo permanente y transparente entre ciudadanía y autoridades de salud para atender el problema ya que el desabasto afecta no únicamente a pacientes con cáncer sino también a pacientes con enfermedades crónicas, de baja prevalencia, o a cualquier persona con cualquier enfermedad o necesidad de aplicarse una vacuna, además que esto contribuye a la desigualdad, pues no todos tienen la posibilidad de costear el medicamento que les debería ser garantizado en farmacias de los sistemas de salud pública.



Por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con la Constitución Política del Estado de Baja California, en relación con el artículo 119 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California es que la de la voz solicita muy atentamente a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a esta Honorable Asamblea se Dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente punto resolutivo:

**ÚNICO.-** LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD, JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, A QUE INFORME A ESTE PODER:

- A)** CUANTAS DENUNCIAS SE HAN PRESENTADO EN CONTRA DE EX FUNCIONARIOS ESTATALES DEL SECTOR SALUD POR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE PODRIAN HABER GENERADO DESABASTO EN MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES PUBLICOS EN LA ENTIDAD.
- B)** CUANTOS PACIENTES CON PADECIMIENTOS ONCOLOGICOS, DIABETES O PROBLEMAS RENALES SON ATENDIDOS EN LOS HOSPITALES DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
- C)** QUE MEDIDAS SE ESTAN TOMANDO EN LA SECRETARIA A SU CARGO PARA EVITAR EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS PARA LO QUE RESTA DEL AÑO 2022 Y 2023.
- D)** CON CUANTO MEDICAMENTO SE CUENTA EN LAS BODEGAS DEL SECTOR SALUD DEPENDIENTES DEL ESTADO DE BAJA



CALIFORNIA PARA ATENDER PACIENTES CON CÁNCER,  
DIABETES O PROBLEMAS RENALES.

E) CUANTO DE DICHO MEDICAMENTO ESTÁ PRÓXIMO A  
CADUCAR O CADUCA ESTE AÑO 2022 Y CUANTO EL 2023.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable  
Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su  
presentación.

ATENTAMENTE

**DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO**  
**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**